



## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 3. ANUNCIOS

Junta Electoral Provincial de Murcia

#### **1939 Constitución de Junta Electoral Provincial.**

Convocadas elecciones al Parlamento Europeo, por Real Decreto 363/24, de 9 de abril de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la LOREG, la Junta Electoral Provincial de Murcia, con sede en Ronda de Garay, 5 Bajo (Palacio de Justicia) 30003, Murcia, ha quedado constituida con los siguientes miembros:

- . Presidente: Ilmo. don José Manuel Nicolás Manzanares
- . Vocal: Ilma. Sra. doña María Ángeles Galmés Pascual
- . Vocal: Ilmo. Sr. don Jacinto Areste Sancho
- . Delegado de Estadística: Sr. don José Manuel Reyes Andrés
- . Secretaria: Doña María del Mar González Romero

Dado en Murcia, a 19 de abril de 2024.—La Secretaria, María del Mar González Romero.